ADIF CONVOCA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO:

ARRENDAMIENTO DE VARIOS ESPACIOS E INSTALACIONES EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE BARCELONA MORROT. EXPTE Nº: 2024/05/001

EXPEDIENTE:	2024/05/001
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	**1.455.525,00 € (IVA no incluido) / 1.761.185,25 € (IVA incluido)**
VIGENCIA:	**6 años**
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	Hasta las 11 horas, del día **11 de febrero de 2025**
APERTURA ECONÓMICA:	A las 12 horas, del día **27 de febrero de 2025**
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y APERTURA ECONÓMICA:	Subdirección de Servicios Logísticos Noreste. Calle Motores s/n. Terminal de Transporte de Mercancías de Barcelona Can Tunis. 08040 Barcelona.

SOLVENCIA DE LOS LICITADORES:

- **CAPACIDAD FINANCIERA**

  La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por los siguientes medios:

  a) Volumen anual de negocio, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años, disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por un importe igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto de esta licitación.

  b) Patrimonio neto de la empresa, obtenido del último balance anual presentado en el Registro Mercantil, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto de esta licitación.

- **COMPETENCIA PROFESIONAL O TÉCNICA**

  La competencia profesional o técnica del empresario deberá acreditarse por alguno de los siguientes medios:

  a) En el caso de prestadores de servicios, estar prestando o, haberlos prestado en los últimos 3 años, servicios de logística de UTI en terminales intermodales de mercancías, con un volumen de actividad mínima de 25.000 UTI-AÑO.

  b) En el caso de operadores intermodales o de transporte, estar prestando o haber prestado estos servicios en los últimos 3 años, con un volumen de actividad mínimo de 25.000 UTI-AÑO.

  Adicionalmente a cualquiera de los dos anteriores requisitos deberá indicar que dispone de un equipo directivo y técnico con la experiencia de cada uno de los miembros de estos equipos de, al menos tres (3) años, necesaria para ejercer un control operativo y una supervisión segura y fiable de la gestión de los servicios y su comercialización descritos en este PCP en terminales intermodales de mercancías con un volumen de actividad de, al menos, 25.000 UTI-AÑO, realizados como mínimo en uno de los tres (3) últimos años

Disponibilidad de toda la documentación de este expediente en: **http://www.adif.es**

22 de noviembre de 2024